|  |
| --- |
|  |
| **REPUBLICA DE CUBA****Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los Organismos Internacionales con sede en Suiza** |

**Intervención de la delegación de Cuba, en ocasión del examen de Israel. 29º período de sesiones del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos. Ginebra, 23 de enero de 2018.**

Señor Presidente:

Damos la bienvenida a la delegación de Israel y le agradecemos la presentación del informe nacional.

Si bien en el informe se menciona lo que se está haciendo para el combate del racismo y la discriminación, nos preocupan las continuas manifestaciones de estos fenómenos que persisten contra el pueblo palestino y los ciudadanos de origen árabe o africano. Las acciones recientes para expulsar a migrantes africanos son una muestra de que no se ha avanzado en la materia.

Israel debe poner fin inmediato, además, a la ocupación de los territorios palestinos y a las políticas agresivas y prácticas colonizadoras, que son una violación de los derechos humanos de los palestinos.

Reiteramos las cinco recomendaciones realizadas por Cuba en el primer y segundo ciclo del EPU que no fueron aceptadas por Israel, y que están relacionadas con el bloqueo a la Franja de Gaza, los asentamientos ilegales, la construcción del muro de separación, los ataques militares a la población civil y el fin de la ocupación de los territorios palestinos y el Golán sirio ocupado.

Además, recomendamos la abolición de todas las medidas, leyes y otro tipo de reglamentaciones que convalidan la discriminación racial y el racismo.

Muchas gracias.